

CONTRATO 022/2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 21 veintiún días del mes de agosto de 2015 dos mil quince, ante los testigos que al calce firman, comparecen por una parte **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**, Organismo Público Descentralizado, representado en este acto por el Mtro. Álvaro Valencia Abundis, Titular del Organismo, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL COBAEJ**", y por la otra parte la empresa denominada **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el Ing. José Moisés Tinoco Contreras en su carácter de Apoderado General, a quien en lo sucesivo se le denominará como "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**", los cuales manifiestan su voluntad en celebrar un contrato de prestación de servicios y que sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

DECLARA "EL COBAEJ"

- I.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado por Decreto No. 16585, expedido por la LIV Legislatura Estatal, que imparte Educación Media Superior de Bachillerato, con capacitación para el trabajo en el Estado de Jalisco, así como su modalidad en Educación Media Superior a Distancia.
- II.- Que su representante se encuentra autorizado y facultado para contratar y obligarse a nombre del "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO", de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto número 16,585 DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO del Honorable Congreso del Estado, que crea al Organismo y publicado el 21 veintiuno de junio de 1997 mil novecientos noventa y siete en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y acredita su cargo con el nombramiento expedido a su favor el día 16 dieciséis de abril de 2013 dos mil trece.
- III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en los términos del artículo 76 del Código Civil del Estado de Jalisco, en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160, con registro federal de contribuyentes CBE-960926-HL3.

ESTA JOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)*.



CONTRATO 022/2015

IV.- Que el presente contrato se originó, derivó y forma parte integral de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", convocado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce.

V.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco conforme al Acta Circunstanciada 31/2015 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, resolvió el Acto de Resolución de Adjudicación ante la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

- I.- Que su representada se constituyó como TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, conforme a la legislación mexicana tal y como lo demuestra con la fotocopia certificada de la escritura pública número 10,152 diez mil ciento cincuenta y dos de fecha 04 cuatro de mayo de 2000 dos mil, pasada ante la fe de la licenciada Sara Elisa Ortega Gárnica, Notario Público Suplente y Asociado al Titular de la Notaria Pública número 79 setenta y nueve de esta Ciudad.
- II.- Que se encuentra facultado para contratar y obligarse a nombre de su representada, en su carácter de Apoderado General, tal y como lo demuestra con la fotocopia de la escritura número 4,675 cuatro mil seiscientos setenta y cinco de fecha 26 veintiséis de mayo de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del licenciado Humberto Hassey Perezcano, Notario número 185 ciento ochenta y cinco, de la Ciudad de México, Distrito Federal, manifestando que a la firma del presente no le ha sido modificado ni revocado dicho poder.
- III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional en Avenida Vallarta No. 6380, Colonia Jocotan, Zapopan, Jalisco, CP. 45107, teléfono 3629-6251 / 3629-6240, con registro Federal de Contribuyentes THO000602NM6.

DAFORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL CONNEE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITAÇIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMÓNIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

IV.- Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los bienes objeto de este contrato.

Ambas partes manifiestan que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen, por lo cual sujetan el presente contrato a las subsecuentes Cláusulas, por lo que "EL COBAEJ" manifiesta que es su deseo contratar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para que preste los servicios de la póliza de mantenimiento, soporte anual y actualizaciones, conforme se describe a continuación, según las especificaciones y características requeridas por "EL COBAEJ" y conforme a la propuesta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Que el presente contrato tiene como objeto el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015, y que cumplen con las características y especificaciones requeridas en las Bases de la Licitación, derivadas de la propuesta presentada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", las cuales se dan por reproducidas en este contrato de conformidad con el Anexo 1 de las bases y lo derivado de la junta de aclaraciones de la Licitación, y que forman parte del presente contrato, para todos los efectos legales y que fue realizado conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce, y con base a las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" brindará a "EL COBAEJ" los servicios de mantenimiento, soporte anual y actualizaciones, conforme se describe a continuación, según las especificaciones y características requeridas por "EL COBAEJ" y conforme a la propuesta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", consistente en:

FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL CUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LIGITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE RMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

PARTIDA.- ÚNICA

SERVICIO.- PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, consistente en una VIGENCIA de 12 doce meses (Del 24 veinticuatro de agosto de 2015 al 23 veintitrés de agosto de 2016 dos mil dieciséis, que deberá cubrir:

Especificaciones

Póliza anual del sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable" para 34 usuarios concurrentes en los siguientes módulos:

Financieros

- 1. Planeación
- 2. Presupuestos
- 3. Tesorería/Egresos
- 4. Ingresos
- 5. Contabilidad
- 6. Indicadores
- 7. Deuda Pública

Materiales

- 8. Adquisiciones/Compras
- 9. Patrimonio
- 10. Almacenes e Inventarios

Humanos

11. Nomina

Control

12. Seguridad

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incluye en su propuesta el desarrollo Interfaces de Conexión (Web Services) del módulo de Nómina del Sistema "Egob — Sistema Integral de Armonización Contable" al Sistema que genera el timbrado de los recibos de nómina, propio del COBAEJ, o en su caso el que se encuentre establecido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para lo cual "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incluye lo siguiente, conforme al cronograma presentado en la propuesta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para el desarrollo del interfaz.- Consistente en lo siguiente conforme a lo derivado de la junta de aclaraciones: Generación de consulta con los campos que se requieren por el PAC de Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de generar el timbrado de nómina

ESTA HOVA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL OCINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).



CONTRATO 022/2015

que le permita a "EL COBAEJ" subir la información a la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que la generación de consulta contendrá deberá cumplir con la generación de:

1 Código	2	3	4 Conceptos	5 Total de	6 Conceptos	7 Total	8
empleado	Nombre empleado	Adscripción	de percepciones de la quincena (Deberá detallar todos los conceptos por Percepciones)	percepciones	de deducciones de la quincena (Deberá detallar todos los conceptos por	deducciones	8 Neto
				2	deducciones)		

Misma consulta que deberá permitir exportarse a (Excel) con los encabezados arriba detallados, en el orden referido.

Tareas a desarrollar por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conforme al cronograma presentado en su propuesta y que forma parte del presente contrato.

1	INTERFAZ PARA EL TIMPRADO ELECTRÓNICO
2	ANÁLISIS DE LOS INPUTS REQUERIDOS POR EL WEB SERVICE DEL PAC CON EL CUAL SE
	CONECTARÁ EL SISTEMA EGOB-SIAC
3	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y DISEÑO DEL REQUERIMIENTO
4	DESARROLLO DEL REQUERIMIENTO DE TIMBRADO ELECTRÓNICO CON EL PAC
	DEFINIDO POR EL CLIENTE
5	VERIFICACIÓN Y/O AJUSTE A LOS REQUERIMIENTOS DESARROLLADOS PARA EL
	TIMBRADO ELECTRÓNICO
6	CORRECCIÓN Y/O AJUSTES A LOS REQUERIMIENTOS DESARROLLADOS PARA EL
/	TIMBRADO ELECTRÓNICO
7	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE USUARIO PARA CONFIGURACIÓN DEL REQUERIMIENTO
8	GENERACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA PARA LIBERAR LOS
	REQUERIMIENTOS DEL TIMBRADO ELECTRÓNICO
9	LIBERACIÓN EN AMBIENTE PRODUCTIVO DE LOS REQUERIMIENTOS DE TIMBRADO
	ELECTRÓNICO DE LOS REQUERIMIENTOS DE TIMBRADO
	,

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN, PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá brindar además los siguientes servicios a "EL COBAEJ" mismos que formarán parte integral de la Póliza:

La póliza anual deberá considerar servicios para la adecuación del módulo de Nómina del Sistema "Egob- Sistema Integral de Armonización Contable" para contemplar un procesamiento de hasta 2,250 registros maestros de empleados.

La póliza deberá incluir el servicio de garantía y actualizaciones con los procesos por un periodo de 12 meses, vigentes a partir de la formalización del contrato de prestación de servicios derivado del proceso de contratación de póliza, es decir una vigencia del 24 veinticuatro de agosto de 2015 dos mil quince al 23 veintitrés de agosto de 2016 dos mil dieciséis.

La póliza incluye el permitir tener acceso a paquetes de corrección, actualizaciones y nuevas versiones del software por un periodo de 12 meses vigentes a partir de la formalización del contrato de prestación de servicios derivado de la presente contratación de póliza.

La póliza deberá brindar mantenimiento correctivo al Sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable", cubriendo el soporte de primer y segundo nivel a fallas en la aplicación y el proceso de escalación de problemas. Con independencia al punto anterior, se deberá otorgar servicios de asesoría vía remota (80 horas) o en sitio (40 horas) cuando sea necesario.

El mantenimiento correctivo comprenderá las acciones necesarias para reparar una falla del sistema que lo hace no disponible o que tenga degradación en su desempeño. El mantenimiento correctivo deberá tener dos niveles:

Primer nivel: Personal técnico, deberá atender de manera remota, a través de una mesa de servicio para realizar el diagnóstico, las pruebas y la corrección del incidente en caso de aplicar, con el fin de restablecer la disponibilidad del Sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable".

Segundo nivel: En caso de imposibilidad para resolver el incidente de manera remota, el problema se escalará a un siguiente nivel para que personal técnico se presente en sitio para realizar los diagnósticos, las pruebas y la corrección del incidente en caso de aplicar, con el fin de restablecer la disponibilidad del Sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable".

Niveles de Servicio ante fallos: Tienpo de respuesta: de 4 a 72 horas como máximo.

ESTA HOJÁ FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL CÚNICE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLÉRES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA UCIJACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)*.



CONTRATO 022/2015

Interrupción TOTAL en el funcionamiento u operación del Sistema: Tiempo de respuesta: 8 horas como máximo.

Tiempo de solución: Día hábil siguiente.

• Los tiempos de solución se contabilizaran desde que el "PRESTADOR DE SERVICIOS" que resulte adjudicado reciba el reporte y finalizará cuando el Sistema esté nuevamente funcionando y operando.

• El tiempo de atención deberá ser de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá contar con una mesa de ayuda basada ITIL (conforme al flujograma presentado en su propuesta), con un horario de 9:00 hrs a 18:00 hrs. de lunes a viernes para atender las peticiones de servicio del "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable" en los módulos señalados anteriormente.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá brindar servicio para atención en la mesa de ayuda vía telefónica (01-800-400-3462) y/o vía correo electrónico y/o con conexión remota si fuera necesario para realizar los diagnósticos, las pruebas y la corrección del incidente en caso de aplicar, con el fin de restablecer la disponibilidad del sistema, conforme al Primer o Segundo Nivel.

En caso de imposibilidad por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para resolver a través de los medios antes señalados, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá programar su visita al sitio (Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco) para realizar, los diagnósticos, las pruebas y la corrección del incidente en caso de aplicar, con el fin de reestablecer la disponibilidad del Sistema.

El tiempo de respuesta por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ante un fallo se requiere sea de 4 a 72 horas como máximo, de manera remota o en sitio. Para éste último caso, la atención deberá brindarse en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", podrá realizar actualizaciones disponibles al "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable" con previa autorización del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco "EL COBAEJ", siempre que la actualización solicitada se encuentre dentro de lo establecido en los lineamiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y no genere costo alguno para "EL COBAEJ" dentro del periodo de vigencia de la póliza contratada.

Que los servicios que no incluye la póliza son los establecidos en la propuesta presentada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", mismos que formarán parte del presente contrato.

Que la póliza de mantenimiento incluye una capacitación y transferencia de conocimiento a personal designado que operará el Sistema "Egob- Sistema Integral de Armonización Contable".

ESTA HOJA-FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUÍNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMÓNIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE BALINA 7 de 43.



CONTRATO 022/2015

Que la capacitación se realizará en 3 niveles bajo un esquema capacitar a capacitadores:

El primero a nivel de instalación y configuración de la Base de Datos y aplicativos del Sistema de Contabilidad.

El segundo a nivel de administración del Sistema.

El tercero a nivel usuario u operador del Sistema.

Que la póliza de mantenimiento incluye la re-carga de datos de catálogos o padrones especiales (artículos, Proveedores, en su caso cuentas, entre otros), que el sistema permite la carga masiva a través de "Layout" para continuar la operación administrativa contable del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco "EL COBAEJ" al inicio del periodo de vigencia de la póliza. La plantilla de captura o "Layout" de cada catálogo o padrón será proporcionada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y llenada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco "EL COBAEJ", siendo éste último responsable de los datos proporcionados. Los registros de los procesos que estén en tránsito (requisiciones, cuentas por pagar, etc.) deberán estar "CERRADOS" al inicio del ejercicio para que no queden registros en tránsito.

La póliza de mantenimiento incluye una capacitación para 4 personas para personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, por parte de personal certificado del sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable". Dicha capacitación será en las oficinas de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". Los viáticos para las personas capacitadas será responsabilidad del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco "EL COBAEJ", esta capacitación deberá estar considerada en el sistema "Egob-Sistema Integral de Armonización Contable" en ambiente de prueba; la capacitación deberá considerar mínimo los siguientes conceptos de conocimiento en el manejo del sistema por parte de los capacitados, además de los siguientes horarios, así mismo esta capacitación podrá proporcionarse vía remota al personal que operará el Sistema:

- Horario de Capacitación:

8 a.m. a 6 p.m.

Deberá ser Dirigido a:

Personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco para 4 personas. (Los responsables o personas claves en los procesos de las áreas de Recursos Financieros, Recursos Materiales o quien indique el cliente) (No incluye viáticos a cargo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", estos serán cubiertos por "EL COBAEJ")

TEMARIO

CAPACITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (EGOB-SIAC)

Nombre Módulo: Sistema Integral de Seguridad

Duración de la Capacitación: 3 horas

1. Accesso al Sistema

Actividad:

ESTA HORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITAÇIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Administrador de Catálogos:

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Cliente
- Días Inhábiles
- Nivel Unidad Administrativa
- Período Fiscal
- Preguntas Secretas
- Requisitos
- Tipos de Pago
- Tipos de Unidad Administrativa
- Etc.
- 3. Administrador de Unidades Administrativas:

Este módulo permite dar mantenimiento al catálogo de Unidades Administrativas de la Institución.

- Nuevo Nodo de la Unidad Administrativa
- Modificar Nodo de la Unidad Administrativa
- Inactivar/Activar Nodo de la Unidad Administrativa 4. Administrador de Sistemas Este módulo permite agregar administradores, responsables y programar el envío de mensajes en cada uno de los sistemas.
- 4. Administrador de Sistemas

Este módulo permite agregar administradores, responsables, y programar el envío de mensajes en cada uno de los sistemas

- Agregar Administradores
- Agregar Responsables
- Programar Mensajes
- Administrador de Perfiles

Este módulo permite dar mantenimiento al catálogo de Perfiles de Usuarios para cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Armonización Contable.

- Nuevo Perfil de Usuario
- Modificar Perfil de Usuario
- Asignación de Permisos al Perfil
- Asignación de Usuarios al Perfil

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUÍNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA INCIDIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PAGÍNA 9 de 43.

`



CONTRATO 022/2015

- 6. Administrador de Usuarios Este módulo permite administrar los usuarios que tendrán acceso al Sistema Integral de Armonización Contable.
 - Nuevo Usuario
 - Modificar Usuario
 - Reinicio de Contraseña de Usuario
 - Desbloqueo de Contraseña de Usuario
 - Asignación de Perfiles al Usuario
 - Asignación de Permisos individuales al Usuario
 - Asignación de Permisos de Unidades Administrativas al Usuario

7. Administrador de Reportes

Diversos reportes integrados en el Sistema de Seguridad para consultar permisos, perfiles y usuarios.

8. Bitácora del Sistema

Esta Herramienta contiene toda la información referente a las acciones realizadas por los usuarios en cada uno de los sistemas que componen el SIAC.

9. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

10. Administrador de Procesos

Este módulo permite configurar los diferentes procesos que se ejecutan en el EGOB-SIAC.

Nombre del módulo.- Sistema Integral de Planeación e Indicadores Duración de la Capacitación: 5 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Administrador de Catálogos

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Nivel del Plan de Desarrollo
- Nivel de la Clasificación Funcional
- Unidades de Medida
- Etc.

3. Plan de Desarrollo

Este módulo permite dar mantenimiento al plan municipal de Desarrollo.

- Nuevo Nodo del Plan de Desarrollo
- Modificar Nodo del Plan de Desarrollo

Inactivar/Activar Nodo del Plan de Desarrollo

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL CÚNICE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

4. Clasificación Funcional

Este módulo permite dar mantenimiento al catálogo de clasificación funcional de acuerdo a lo que indica la federación.

- Nuevo Nodo de la Clasificación Funcional
- Modificar Nodo de la Clasificación Funcional
- Inactivar/Activar Nodo de la Clasificación Funcional

5. Actividad Institucional

Este módulo permite dar mantenimiento al catálogo de Actividad Institucional.

- Nuevo Nodo de la Actividad Institucional
- Modificar Nodo de la Actividad Institucional
- Inactivar/Activar Nodo de la Actividad Institucional

Administrador de Proyectos

Desde este módulo se registran los planes operativos anuales para cada dependencia. Las acciones a realizar son:

- Nuevo Provecto
- Modificar Proyecto
- Visualizar Proyecto
- Imprimir Proyecto
- Exportar a Excel
- Búsqueda por Folio
- Enviar a Siguiente Etapa (Autorizaciones)
- Captura de los Arboles de Objetivos y Problemas
- Captura de Indicadores
- Captura de Beneficiarios
- Captura de las Memorias de cálculo

7. Rendición de Cuentas

En este módulo se dará seguimiento a cada uno de los Proyectos que se crearon para dar cumplimiento a cada uno de los puntos del Plan de Desarrollo. Las actividades que se realizan en este módulo son:

- Captura de avance de indicadores
- Captura de avance de beneficiarios
- Captura de la rendición de cuenta
- Autorizaciones de la rendición de cuentas.

8. Modificación de Proyectos

Agregar un proyecto para su modificación

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Captura de los Arboles de Objetivos y Problemas
- Captura de Indicadores
- Captura de Beneficiarios
- Captura de las Memorias de cálculo
- Enviar a Siguiente Etapa (Autorizaciones)

9. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Presupuestos Duración de la Capacitación: 5 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Administrador de Catálogos

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Niveles del Objeto del gasto
- Niveles Clasificación administrativa
- Nivel Fuente de Financiamiento
- Estructura presupuestal.
- Etc.

3. Definición del Objeto del Gasto

Desde este módulo se define la estructura jerárquica que tendrá el clasificador por objeto del gasto.

- Nuevo Nodo Cuenta
- Modificar Nodo Cuenta
- Inactivar/Activar Nodo Cuenta

4. Techo Presupuestal

Este módulo permite asignar el Techo Presupuestal o límite de presupuesto que tendrá la entidad. Dicha información se organiza a nivel objeto del gasto, a nivel dependencias o inclusive a nivel POA (programa operativo anual). Las actividades a realizar son:

- Asignación de Techo por Unidad Administrativa
- Asignación de Techo por Objetos del Gasto (Capitulo, Concepto y Partida)
- Asignación de Techo por POA (programa operativo anual).

Cuentas Presupuestales

En Modulo permite visualizar los códigos presupuestales y consultar los saldos de cada uno de ellos.

ESTA/HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA AFMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

6. Catálogo de Fuentes de Financiamiento

Este catálogo tiene como finalidad la creación de las fuentes de financiamiento que requiera la institución para el financiamiento de las actividades que ésta realice durante el periodo fiscal.

7. Catálogo de Clasificación Administrativa.

Este módulo permite la creación de las diferentes clasificaciones administrativas que la institución requiera para la distribución del presupuesto entre las Unidades Administrativas

8. Catálogo de Área Geográfica.

Este módulo permite administrar las diferentes áreas geográficas que la institución requiera para la distribución del presupuesto entre las Unidades Administrativas

9. Auxiliar Presupuestal

En este módulo se captura los auxiliares presupuestales, que no son más que la programática de cómo se va a ejercer el presupuesto de acuerdo al objeto del gasto. Las actividades a realizar son:

- Nuevo Auxiliar Presupuestal
- Modificar Auxiliar Presupuestal
- Cancelar Auxiliar Presupuestal
- Visualizar Auxiliar Presupuestal
- Enviar a Siguiente Etapa
- Exportar Información a Excel.

10. Ajuste Presupuestal

Este módulo permite realizar algún ajuste en los auxiliares presupuestales o en el árbol de cuentas. Las actividades a realizar son:

- Nuevo Ajuste
- Modificar Ajuste
- Generar Ajuste
- Enviar a Siguiente Etapa

11. Generación del Árbol Presupuestal

En este módulo se dará seguimiento a cada uno de los POA's que se crearon para dar cumplimiento a cada uno de los puntos del Plan de Desarrollo. Las actividades que se realizan en estos módulos son:

- Generar el Previo del Árbol
- Generar el Árbol de Cuentas Presupuestales

12. Transferencia Presupuestal

Desde este módulo se realiza la transferencia de dinero entre cuentas las diferentes cuentas presupuestales dependiendo de la suficiencia presupuestal de cada una de ellas. Las acciones a realizar

Nueva Transferencia

Modificar Transferencia

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Visualizar Transferencia
- Enviar a Siguiente Etapa
- Nuevo Detalle de Transferencia
- Modificar Detalle de Transferencia
- Cancelar Detalle de Transferencia
- Visualizar Detalle de Transferencia

13. Auxiliar Presupuestal de Ingresos

Desde este módulo se captura o asignará el presupuesto programado de ingresos (de lo que se estima recaudar) para cada uno de los conceptos que indica la ley de ingresos de la entidad. Las actividades que se pueden realizar son:

- Asignar Presupuesto de Ingresos
- Autorizar el Auxiliar
- Generación del Reporte para autorización.

14. Reportes Financieros

Desde este módulo se generan los reportes necesarios para dar seguimiento al avance presupuestal de los proyectos:

- Selección de criterios para generar reportes
- Impresión de reportes

15. Cierre Presupuestal

Desde este módulo se realiza el cierre mensual del presupuesto para verificar el cuadre del presupuesto asignado contra todo el presupuesto ejercido por los diversos sistemas así como lo registrado por contabilidad.

16. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Adquisiciones/Compras Duración de la Capacitación: 6 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Catálogos del Sistema

Se pre acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

Marcas

ESTA POJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS VILLA CUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA TACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN12/2018 SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE RMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Tipo de Requisición
- Ubicaciones de Entrega
- Configuración de Autorizaciones por Monto
- Familias
- Procesos de Compras
- Subfamilias
- Tipo de Beneficiario
- Etc.

3. Catálogo de Bienes Muebles y Servicios

Este módulo permite dar mantenimiento al Catálogo de Artículos y Servicio, los cuales va a ser utilizados en las requisiciones de artículo y servicios.

- · Nuevo Artículo
 - Modificar Artículo
 - Inactivar/Activar Articulo
 - Visualizar Artículo

4. Catálogo de Beneficiarios

Este módulo permite dar mantenimiento al catálogo de beneficiarios, esto es, toda aquella persona física o moral a la cual se le tiene que generar un pago o adquirirle algún bien o servicio.

- Nuevo Beneficiario
- Modificar Beneficiario
- Inactivar/Activar Beneficiario

5. Catálogo de Leyes Y Tratados

Este Módulo permite administrar las leyes y tratados que podrán formar parte del marco legal de un proceso de compras.

6. Módulo de Requisiciones

Desde este módulo se levantarán las requisiciones de artículos o servicios las diferentes dependencias de la entidad. Las acciones a realizar son:

- Nueva Requisición
- Modificar Requisición
- Visualizar Requisición
- Enviar a Siguiente Etapa
- Búsqueda por Folio de Requisición
 - Nuevo Detalle de Requisición
- Modificar Detalle de Requisición

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PÁDINA 15 de 43



CONTRATO 022/2015

- Cancelar Detalle de Requisición
- Visualizar Detalle de Requisición

7. Administración de Compras

Este módulo permite realizar los consolidados de las requisiciones de las dependencias, capturar las cotizaciones para dichas requisiciones así como determinar quien el proveedor ganador. Las actividades a realizar son:

- Crea Nuevo Consolidado
- Modificar Consolidado
- Visualizar Consolidado
- Enviar a Siguiente Etapa
- Seleccionar el Proceso de Compra
- Generar Cuadro Comparativo
- Generar Consolidado
- Capturar Cotización para el Consolidado correspondiente
- Inactivar una Cotización

8. Módulo de Órdenes de Compra

En este módulo se generan las órdenes de compra de acuerdo a las requisiciones de las dependencias. Las acciones a realizar son:

- Generar Órdenes de Compra
- Modificar las Órdenes de compra Generadas
- Visualizar Órdenes de Compra
- Enviar a Siguiente Etapa
- Generar Cuenta x Pagar
- Imprimir Orden de Compra

9. Administrador de Licitaciones y Concursos

En este módulo se podrá registrar la información de las licitaciones de compras o Concursos por Ínvitación, de tal forma que se le vaya dando un seguimiento a cada una de las etapas por las cuales va pasando cada evento, adicionalmente se podrá anexar la documentación respectiva, la cual está disponible para consultar por el público en general.

- Nuevo Evento (licitación, concurso por invitación, etc.)
- Modificar Evento
- Visualizar Evento
- Imprimir Listado

Enviar a Siguiente Etapa

Ánexar Imagen o Archivo Digitalizado

ESTA HODA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL OUNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ).



CONTRATO 022/2015

10. Entrega Recepción de Productos

En este módulo se permitirá registrar la cantidad de artículos que se está recepcionando para una orden de compra específica.

11. Contratos

En este módulo se podrá generar contratos sobre las cotizaciones asociadas a procesos de compras que requieren una licitación (evento) que ya se encuentre en la etapa de fallo.

12. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Patrimonio Duración de la Capacitación: 5 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Catálogos del Sistema

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Características Básicas de Bienes
- Características de Bienes
- Estado de un Bien
- Familias SubFamilias
- Tipo de Adquisición
- Ubicaciones
- Marcas
- Servicios
- Situación Legal
- Tipo de Asignación
- Tipo de Bien

3. Administrador de Cedulas de Bienes Muebles

Desde este módulo se podrán levantar las diferentes solicitudes para los bienes, como puede ser un alta, un cambio de centro de costo, bajas, etc. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nueva Solicitud
- Modificar Solicitud
- Visualizar Solicitud

Nuevo Trámite (Alta, Baja, Cambio de Centro de Costo, etc.)

ESTA HOLA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIÓ DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PROVINCIA DE PR



CONTRATO 022/2015

- Modificar Trámite
- Visualizar Trámite
- Enviar a Siguiente Etapa

4. Inventario de Bienes Muebles

En este módulo se consulta la información de los bienes que ya forman parte del inventario de bienes muebles de la entidad. Las actividades que se pueden realizar son:

- Visualizar Detalle del Bien
- Modificar Información del Bien
- Anexar Imágenes o Archivos Digitalizados (fotos, facturas, etc.)
- Imprimir Resquardo

5. Levantamiento Físico de Inventarios

Desde este módulo se puede realizar la verificación física del inventario, se define para que unidades administrativas y quien realizará esta actividad. Las acciones que se puede realizar son:

- Nueva Verificación Física
- Modificar Verificación
- Visualizar verificación
- Finalizar o Cerrar Verificación
- Generar Oficio por Faltantes
- Imprimir Reporte del Levantamiento
- · Actualizar Información de los Bienes
- Agregar Bienes no encontrados
- Exportar Información

6. Administrador de Cedulas de Bienes Inmuebles

Desde este módulo se podrán levantar las diferentes solicitudes para los bienes, como puede ser un alta, un cambio de centro de costo, bajas, etc. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nueva Solicitud
- Modificar Solicitud
- Visualizar Solicitud
- Nuevo Trámite (Alta, Baja, Cambio de Centro de Costo, etc.)
- Modificar Trámite
- Visualizar Trámite
- Enviar a Siguiente Etapa

ESTA/HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUÍNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LIGITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- 7. Inventario de Bienes Inmuebles En este módulo se consulta la información de los bienes que ya forman parte del inventario de bienes muebles de la entidad. Las actividades que se pueden realizar son:
 - Visualizar Detalle del Bien
 - Modificar Información del Bien
 - Anexar Imágenes o Archivos Digitalizados (fotos, facturas, etc.)
 - Imprimir Resguardo

8. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Almacenes e Inventarios Duración de la Capacitación: 3 horas

- 1. Sistema Integral de Almacenes Plática inductiva a todo el personal que operará el Sistema Integral de Almacenes acerca de la operación de todo el sistema.
- 2. Administrador de catálogos
 - Consulta de información
 - Creación de elementos de catálogo
 - Modificación de elementos de catálogo
 - Inactivación de elementos de catálogo
 - Exportación de las consultas de información a Excel.
- 3. Entradas y Salidas
 - Consulta de Movimientos de Entradas y Salidas
 - Creación de Movimientos de Entradas y Salidas
 - Modificación de Movimientos de Entradas y salidas
 - Impresión de Movimientos de Entradas y salidas
 - Búsqueda avanzada
 - Flujo de autorizaciones y seguimiento
- 4. Inventario Físico
 - Consulta de Inventarios Físicos
 - Captura de Inventarios Físicos
 - Exportación e Importación de Inventarios Físicos

ESTAMIOJÀ FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MY QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA JACITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Reportes Valorizados
- Reporte de Diferencias

5. Inventario de Almacenes

- Consulta de Existencias
- Consulta de movimientos por producto
- Asignación de Stock Mínimo y Máximo
- Asignación de Zonas y Anaquel
- Generación de Reportes

Sistema Integral de Tesorería/Egresos Duración de la Capacitación: 8 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Administrador de Catálogos

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Bancos
- Cuentas Bancarias
- Tipos de Cuenta Bancaria
- Programación de Pagos (Tipos de Egreso)
- Tipos de Comprobante
- Cajas
- Cajeros
- Etc.

3. Cuentas Pagar

En este módulo administrará la información de la cuentas por pagar por diversos conceptos, como pago a proveedores, fondos fijos, vales de caja, etc. Las acciones que se podrán realizar son:

- Nueva Cuenta por Pagar
- Modificar Cuenta por Pagar
- Visualizar Cuenta por Pagar
- Enviar a Siguiente Etapa
- Consulta del Seguimiento de la Cuenta x Pagar
- Çierre de Cuentas por Pagar
- Nuevo Detalle de Cuenta por Pagar

Modificar Detalle de Cuenta por Pagar

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015. SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PRAINA 20 de 43.



CONTRATO 022/2015

- Visualizar Detalle de Cuenta por Pagar
- Consulta de Presupuestos
- Exporta a Excel
- Imprimir Caratula de la Cuenta por Pagar
- Imprimir Contrarecibo

4. Políticas de Fondos Fijo

Permite capturar las solicitudes de autorización, ampliación o cancelación de fondos fijos. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nuevo Resguardo
- Modificar Resguardo
- Visualizar Resquardo
- Enviar a Siguiente Etapa
- Actualizar Información
- Exporta a Excel

5. Comisiones

Permite capturar las solicitudes de comisión, así como la comprobación de la misma.

- Nueva Comisión.
- Modificar Comisión.
- Visualizar Comisión.
- Enviar a Siguiente Etapa.
- Actualizar Información.

6. Autorización de Pagos

Este módulo permite autorizar las cuentas por pagar que podrán ser pagadas en las fechas especificadas. Las acciones que se pueden realizar son:

- Autorización de Pago.
- Reprogramación de la Fecha de Pago
- Autorizar un Pago Parcial
- Cambiar el Tipo de Egreso
- Asignación de Tercer Beneficiario
- Imprimir Listado de Cuentas por Pagar Autorizadas

7. Administrador de Caias

Desde este módulo permite abrir, cerrar y reabrir un día de pago el cual es utilizado por el modulo emisión de pagos, ya que no puede ser emitido ningún pago si no está abierto un día de operación. Las acciones que se puede realizar son:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PÁGINA 21 de 43



CONTRATO 022/2015

- Abrir día de Operación
- Cerrar día de Operación
- Reabrir día de Operación
- Envío de Correo a Proveedores

8. Emisión de Pagos

Desde este módulo se realizar la generación de los cheques o de pagos para transferencia electrónica. Las actividades que se puedes realizar son:

- Emisión de Pago por Cheque
- Emisión de Pago por SPEI
- Reposición de Cheques
- Generación de Archivo para Dispersión
- Importar Archivo de Banco
- Conciliar Pagos por SPEI
- Cancelación de Pago
- Entregar Cheques
- Consulta de Pagos con Cheque y SPEI

9. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Ingresos Duración de la Capacitación: 3 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Administrador de Catálogos

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Cajas
- Cajeros
- Unidades Recaudadoras
- INPC/
- Salario Mínimo

• LEtt

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUIMOS ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LEN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PÁNÍA 22 de 43



CONTRATO 022/2015

3. Conceptos de Ingresos

Desde este módulo se administra la información de los Conceptos de Cobro que podrán ser cobrados. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nuevo Concepto de Cobro
- Modificar Conceptos de Cobro
- Inactivar/Activar Conceptos de Cobro
- Imprimir Listado de Cobro
- 4. Administrador de Plantillas de Captura

Definición de plantillas de captura y búsqueda que aplicarán a los padrones, y consultas por WebService.

5. Configuración de Padrones

Este Módulo permite configurar los diferentes padrones que se administraran en el sistema de ingresos

6. Administrador de Padrones

Definición de los distintos padrones que utilizará la institución para el cobro de servicios y/o trámites.

7. Administrador de Fórmulas

Este módulo permite realizar la configuración de las diferentes fórmulas que podrán ser aplicadas para los cálculos de los importes por conceptos de impuestos o servicios.

- Creación de constantes
- Creación de variables
- Creación de funciones
- Configuración de fórmulas
- 8. Módulo de Control de Obligaciones

Este módulo permite realizar la administración de los diferentes padrones y el control y la gestión de programas que permitan aumentar la recaudación

- Administración de Convenios
- Administración de Requerimientos
- 9. Módulo de Apoyos

Este módulo permite configurar los programas de apoyo que aplican a los diversos trámites que recauda la Institución.

10. Administrador de Caja

Este módulo permite realizar la apertura de las unidades recaudadoras y cajas correspondientes para permitir el cobro de los diferentes conceptos. Las acciones que se puede realizar son:

Apertura del día de Operaciones

Asignación de Cajeros y Folio de Recibo Oficial

ESTANTONA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL ÓCINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Cierre del día de Operaciones
- Arqueo de Caja

11. Recaudación

Desde modulo se realizará el cobro de los conceptos configurados previamente en el catálogo de conceptos.

12. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Nota: es importante la presencia del personal del Área de Informática, ya que se les capacitará en la configuración de padrones del sistema.

Sistema Integral de Recursos Humanos Duración de la Capacitación: 10 horas

- 1. Introducción Plática inductiva y panorama general del Sistema Integral de Recursos Humanos:
 - Objetivos
 - Alcance
 - Motivaciones
 - Paseo por el sistema:

-Catálogos

- -Módulos
 - Conceptos básicos y terminología
- 2. Catálogos del Sistema
 - Descripción general del módulo.
- Interfaz
- Terminología
 - Creación de un registro en el catálogo
 - Modificación de un registro del catálogo
 - Inactivar registros
 - Búsquedas y consultas
 - Visualizar reporte de catálogos
 - Ejercicio práctico: Dar de alta registros en varios catálogos
- 3, Tabulador de Puestos
 -) 🎶 🏚 escripción general del módulo.

ESTA POTAFORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL DUNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITAÇIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015. SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Catálogos del módulo
- Puestos
- Nivel del tabulador
- Rango del tabulador
- Zona Tabulador
- Ejercicio: Dar de alta 5 puestos.
 - Creación de Tabulador de puestos
 - Modificación del Tabulador de puestos
 - Inactivar registros de Tabulador
 - Búsquedas y consultas
 - Generar reporte
 - Ejercicio práctico:
- Configurar 3 Tabuladores de puestos.
- Generar reporte de Tabulador
- 4. Perfiles de Puestos
 - En este módulo se permite identificar las funciones esenciales y la responsabilidad de cada cargo en la Institución
- 5. Administración de Plazas
 - Descripción general del módulo.
 - Catálogos del módulo:
- Tipos de plaza
 - Catálogo de Plazas o Descripción general del catálogo.
- Búsquedas y consultas
- Histórico de empleados
- Reporte de plazas
- Ejercicio práctico: Buscar diferentes plazas, consultar datos, ver histórico, generar reporte
 - Alta de Plaza
- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
 - Bajá de Plaza

ESTA MOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICUTACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
 - Incremento/Decremento de Plaza
- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
 - Transferencia de Plazas
- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
 - Permuta de Plazas
- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
 - Alta Masiva de Plaza
- Descripción general de la solicitud.
- Captura y Modificación de la solicitud
- Búsquedas v consultas
- Ejercicio práctico: Capturar solicitud y llevarla por el flujo de autorización, visualizar e imprimir solicitud
- 6. Requisiciones del personal
 - Este módulo permite la administración del proceso de selección y contratación de personal para la institución.
- 7. Bolsa de Trabajo

Este módulo permite la administración de la información personal y experiencia laboral de los aspirantes a ser considerados como empleados de la institución

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL DUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICHÁCIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

8. Entrevistas

En este módulo se registra la información de la entrevista realizada a un aspirante

9. Empleados

- Descripción general del módulo.
- Catálogos del módulo
- Áreas de interés
- Escolaridad
- Estado Civil
- Profesión
- Habilidades
- Idiomas
- Máguinas
- Software
- Tipo de Sangre
- Relación
 - Creación de y modificación de empleados
 - Captura y modificación de la plaza y percepciones.
 - Captura y modificación de datos adicionales.
 - Búsquedas y consultas en el módulo de empleados
 - Generar expediente del empleado.
 - Generar plantilla por unidad administrativa
 - Ejercicio práctico: Dar de alta un empleado capturándole todos sus datos, asignándole su plaza, percepciones y completando sus datos adicionales. Al final generar hoja de expediente.

10. Movimientos de Personal

- Descripción General del Módulo
- Catálogos del módulo.
- Tipos de Nombramiento
- Movimientos de personal
- Motivos y tipos, de movimiento de personal
 - Alta de personal o Descripción del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Formato de alta

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS NIL QUINOE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ABMONÍZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de alta de un empleado tomando las requisiciones generadas y llevarlo por todo el flujo de autorización, al final generar el aviso de alta.
 - Baja de Personal
- Descripción del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de baja de un empleado y llevarlo por todo el flujo de autorización, generar formato de baja.
 - Cambio Interno
- Descripción del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Formato de cambio interno.
- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de cambio interno de un empleado, llevarlo por todo el flujo de autorización e imprimir el formato de cambio interno.
 - Cambio de Adscripción
- Descripción general del módulo.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Formato de cambio interno
- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de cambio de adscripción de un empleado, llevarlo por todo el flujo de autorización e imprimir el formato de cambio interno.
- 11. Movimientos de Personal
 - Renovación
- Descripción general del módulo.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Formato de Renovación
- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de renovación de un empleado, llevarlo por todo el flujo de autorización e imprimir el formato de renovación.
 - Cambio de Centro de Trabajo
- Descripción general del módulo.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Formato de cambio de centro de trabajo

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL OCINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA CITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE PAGINA/28 DE VIDA PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de cambio de centro de trabajo de un empleado, llevarlo por todo el flujo de autorización e imprimir el formato de cambio de centro de trabajo.
 - Cambio Tipo de pago
- Descripción general del módulo.
- Captura y modificación de la solicitud.
- Búsquedas y consultas de la solicitud.
- Ejercicio práctico: Capturar el movimiento de cambio de tipo de pago, llevarlo por todo el flujo de autorización e imprimir el formato de cambio de tipo de pago.
- 12. Jubilados y Pensionados
 - Descripción general del módulo
 - Catálogos de Jubilados y Pensionados
- Reglas de Jubilación
- Tabulador de Pensiones por Edad
- Tabulador de Pensiones por Porcentaje
- Tipos de Régimen de Pensión
- Ejercicio: Configurar reglas de jubilación de acuerdo a lo que establece la normatividad
 - Jubilados
- Descripción general del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico: Capturar 3 jubilaciones que pertenezcan a diferentes reglas, llevarlas por todo el flujo de autorización.
 - Pensionados
- Descripción general del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Ejercicio práctico Capturar 3 pensiones que pertenezcan a diferentes reglas, llevarlas por todo el flujo de autorización.
- 13. Licencias y Reincorporaciones
 - Descripción general del módulo
 - Catálogos de licencias
- Motivos y tipos de licencias
- Reglas de licencia
- Ejercicio: Configurar reglas de licencias de acuerdo a lo que establece la normatividad
 - Licebcias

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Descripción general del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Imprimir formato
- Ejercicio práctico: Capturar 3 licencias que pertenezcan a diferentes reglas, llevarlas por todo el flujo de autorización e imprimir formato
 - Reincorporaciones
- Descripción general del movimiento.
- Captura y modificación de la solicitud
- Búsquedas y consultas
- Imprimir formato
- Ejercicio práctico: Capturar una reincorporación anticipada tomando alguna licencia del ejercicio anterior, llevarla por todo el flujo de autorización e imprimir formato
- 14. Apoyos
 - Descripción general del módulo.
 - Catálogos del módulo:
- Tipos de apoyo
- Apoyos y Reglas para los apoyos
- Proveedores
- Ejercicio: Configurar al menos 2 apoyos con sus reglas, de acuerdo a lo que establece la normatividad
 - Captura y modificación de la solicitud de apoyos
 - Emisión del cheque
 - Asignación de facturas
 - Búsquedas y consultas
 - Imprimir formato de apoyos
 - Ejercicio práctico: Capturar una solicitud de apoyo y llevarla por todo el flujo de autorización, e imprimir el formato.
- 15. Préstamos y descuentos
 - Descripción general del módulo.
 - Catálogos del módulo
- Tipos de descuento
- Descuentos
- Descuentos x tasa de interés
 - | Catización del préstamo
 - Captura y modificación de solicitud de Préstamo/Descuento

ESTA MOJA PORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL OUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICUTACIÓN PÚBLICA NACIONAL LEMÍ2/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONÍZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Búsquedas y consultas
- Imprimir formato de solicitud.
- Ejercicio práctico: Cotizar un préstamo e imprimir el comprobante del préstamo

16. Opciones del Sistema

 Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Nómina Duración de la Capacitación: 6 horas

1. Sistema Integral de Nómina

Plática inductiva a todo el personal que operará el Sistema Integral de Nómina acerca de la operación de todo el sistema.

- 2. Administrador de Catálogos Configuración de los catálogos básicos del sistema Integral de Nómina, tales como:
 - Nombramientos
 - Tabla de Impuestos
 - Tabla de Subsidios
 - Tipos de Nómina
 - Tipos de Gravable,
 - Etc
- Módulo de Conceptos de Percepciones y Deducciones
 - Consulta de información
 - Creación de conceptos
 - Configuración avanzada de conceptos
 - Modificación de conceptos
 - Etc.

4. Módulo de Centros de Trabajo

- Consulta de centros de trabajo
- Creación de centros de trabajo
- Modificación de centros de trabajo
- Consulta de Empleados en centro de trabajo
- Consulta de histórico de empleados en centros de trabajo.
- 5. Módulo de Configuración de Nómina
 - Consulta de períodos de nómina.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ASMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Generación de períodos de nómina.
- Asignación de fechas de cierre.
- Modificación de períodos de nómina.
- Impresión de programa de nómina
- Cierre de captura.
- Cierre de nómina.

6. Módulo de Captura de Conceptos Adicionales

- Consulta de empleados.
- Consulta de conceptos por períodos.
- Creación de conceptos.
- Modificación de conceptos.
- Autorización de conceptos.
- Autorización masiva de conceptos.
- Importación de conceptos.
- Consulta de histórico de conceptos (histórico de nómina).

7. Módulo de Procesamiento de Nómina

- Creación de nómina.
- Modificación de nómina.
- Autorización de nómina.
- Procesamiento de nómina.
- Bloqueo/desbloqueo de pagos.
- •¬ Generación de archivos de dispersión.
- Generación de concentrados para pago en efectivo.
- Creación de Cuenta x Pagar.
- Impresión de nómina.
- Deshacer nómina.
- Carga de información para nóminas extraordinarias.

8. Módulo de Indemnizaciones y Finiquitos

- Creación de solicitudes de finiquitos e indemnizaciones.
- Modificación de solicitudes de finiquitos e indemnizaciones.
- Autorización de solicitudes.
- Cancelación de solicitudes.

reación de cuentas por pagar para solicitudes.

ESTA HOYA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUÍNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMÓNIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".





CONTRATO 022/2015

- Especificación de beneficiarios de indemnizaciones por fallecimiento.
- Creación de cuentas por pagar para beneficiarios.

9. Módulo de Reintegros y Devoluciones de Sueldo

- Creación de solicitud de reintegro.
- Modificación de solicitud de reintegro.
- Cancelación de solicitud de reintegro.
- Autorización de solicitudes de reintegro.
- Creación de solicitud de devolución de sueldo.
- Modificación de solicitud de devolución de sueldo.
- Cancelación de solicitud de devolución de sueldo.
- Autorización de solicitud de devolución de sueldo.
- Generación de cuenta por pagar para devolución de sueldo.
- Consulta de seguimiento de cuenta por pagar. 10. Módulo de Reportes
- Generación de reportes fiscales.
- Reportes de conceptos.

11. Opciones del Sistema

• Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

Sistema Integral de Contabilidad Duración de la Capacitación: 6 horas

1. Acceso al Sistema

Se indicará a los usuarios como deberán acceder al Sistema, que hacer en caso de que olviden su contraseña.

2. Catálogos del Sistema

Se tiene acceso a los siguientes catálogos para configurar la información del sistema:

- Tipos de Póliza
- Tipos de Cuenta
- Configuración de Autorizaciones
- Libros
- Autorizaciones de Cierres
- Configuración de Accesos (Importación)

3. Cuentas Contables

Este módulo permite administrar la información de las cuentas contables necesarias para realizar los asientos contables. Las acciones que se pueden realizar son:

• Nuèvo Nodo Cuenta

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Nuevo Nodo Hijo
- Modificar Nodo Cuenta
- Inactivar/Activar Nodo Cuenta
- Ver Saldos Contables o Presupuestales
- Copiar Cuentas para el siguiente periodo fiscal

4. Clasificador por rubro de ingresos

Este módulo permite la definición del catálogo del clasificador por rubro de ingresos

5. Cuentas presupuestales

En Modulo permite visualizar los códigos presupuestales y consultar los saldos de cada uno de ellos. 6. Pólizas

En este módulo se registrar cada uno de los asientos contables de todas las actividades de la entidad, estos registros se organizan por tipo de

Póliza. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nueva Póliza
- Modificar Póliza
- Visualizar Póliza
- Envío a Siguiente Etapa
- Imprimir Póliza
- Importar Póliza
- Nuevo Asiento Contable
- Modificar Asiento Contable
- Actualizar Información
- Exportar a Excel

7. Conciliación Bancaria

Este módulo permite realizar la conciliación bancaria de las cuentas de banco, importa los registros bancarios y los compara con los asientos contables. Las acciones que se pueden realizar son:

- Nueva Conciliación
- Modificar Saldo Banco
- Cargar Asientos Contables
- Descargar Asientos Contables
- Importar Movimientos Bancarios
- Descargar Movimientos Bancarios
- Descargar Movimientos Bancarios

Realizar Conciliación Automática

Realizar Conciliación Manual

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL OUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE RIMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- Cerrar Conciliación
- Reabrir Conciliación
- Imprimir Detalle de Conciliación
- Imprimir Reporte de Conciliación

8. Reportes Financieros

Desde este módulo se podrán generar e imprimir los siguientes reportes financieros:

- Libro Mayor
- Balanza de Comprobación
- Estado de Ingresos y Egresos
- Situación Financiera
- Cambios en la Situación Financiera

9. Cierres Contables

Este módulo permite realizar el cierre de mes y el cierre anual correspondiente. Las acciones que se pueden realizar son:

- Cerrar un Mes
- Reabrir un Mes

10. Opciones del Sistema

Este módulo permite actualizar las variables de configuración del sistema por parte de los usuarios operativos.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" declara que cuenta con el respaldo por parte del fabricante, como lo demostró con la carta de respaldo en la Licitación Pública Nacional LPN12/15; así mismo manifiesta que el fabricante cuenta con certificación integración de modelos de madurez de capacidades (CMMI) por sus siglas en inglés, nivel 2 de madurez.

SEGUNDA.- DEL PRECIO. "EL COBAEJ" se compromete a pagar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por los servicios descritos en la Cláusula anterior, la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, la cantidad obtenida con anterioridad fue resultante de la operación del precio unitario ofertado por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" siendo \$1'206,896.55 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.), más IVA.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

DESCRIPCIÓN	MESES DE PÓLIZA	CANTIDAD
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB- SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO	(24 DE AGOSTO DE 2015 AL 23 DE AGOSTO DE 2016)	SERVICIO

TERCERA.- DEL IMPORTE DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

"EL COBAEJ" se compromete con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a pagar la cantidad de \$1´206,896.55 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado Incluido dando un total a pagar de \$1´400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, el cual se pagará de la siguiente manera:

- \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, suma que se entregará dentro de los diez días hábiles después de la firma del contrato una vez entregada el Certificado de la Póliza Anual y la entrega de fianza correspondiente al cumplimiento del contrato y póliza conforme a lo establecido en Bases, además de la factura original correspondiente, debidamente sellada y firmada con sello por el Departamento de Sistemas y Procedimientos, o quien en su momento se designe, nombre y firma de la persona que recibe la POLIZA ORIGINAL que ampara los 12 doce meses; en la que se haga contar el acuse de recibido la carátula de la Póliza, en original debidamente expedida, firmada y sellada, en su caso por el fabricante del Sistema de no contar con ello el pago no procederá. Además de fotocopia del contrato.
- b) Un segundo pago correspondiente al 25% veinticinco por ciento, por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, suma que se entregará por "EL COBAEJ" una vez que se concluya con el desarrollo Interfaces de Conexión (Web Services) del módulo de Nómina del Sistema "Egob Sistema Integral de Armonización Contable" al Sistema que

ESTA MOLAFORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, DERIVADO DE LA ABMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

genera el timbrado de los recibos de nómina, conforme al cronograma y propuesta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", derivado de lo establecido en Bases de la Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones. Después de la entrega de la factura correspondiente, suma que se entregará dentro de los diez días hábiles, previa autorización del entregable respectivo validado por el Departamento de Sistemas y Procedimientos o quien en su momento se designe, nombre y firma de la persona que recibe.

c) Un tercer pago correspondiente al 25% veinticinco por ciento, por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, suma que se entregará siempre y cuando no existan pendientes a través de la mesa de ayuda establecida. Después de la entrega de la factura correspondiente, suma que se entregará dentro de los diez días hábiles, previa autorización y validación por el Departamento de Sistemas y Procedimientos y/o Administrador del Sistema o quien en su momento se designe.

En todos los casos la facturación deberá ser expedida de la siguiente manera:

Nombre: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Domicilio: Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana

Guadalajara, Jalisco. CP. 44160

R.F.C.: CBE-960926-HL3

Concepto.- Detallar el número de pago / Referencia contrato

CUARTA.- DE LA VIGENCIA Y FORMA DE ENTREGA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a entregar la póliza de los servicios contratados con una VIGENCIA DE 12 DOCE MESES, VIGENTE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, SIENDO DEL 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE AL 23 DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, consistente en la póliza anual de mantenimiento, soporte y actualizaciones.

Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" garantiza su puntual entrega de los servicios vigentes durante la póliza conforme a la mesa de ayuda, en caso contrario se hará acreedor a las penas que se establecen en la Cláusula Décima del presente Contrato.

Que la Póliza original, será entregada bajo la exclusiva responsabilidad de "EL PRESTADOR DE

ESTA HOJA EGRMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BÁCHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

QUINTA.- RESPALDO DE GARANTÍA POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"."EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conforme a los términos establecidos en bases presentará garantía de cumplimiento y calidad requerida en el punto 19 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)" el cual se da por reproducido en esta Cláusula para todos los efectos legales, consistente en una fianza, cheque certificado, cheque de caja a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, por un monto equivalente al 10% diez por ciento del monto total del contrato IVA incluido.

Ésta garantía deberá presentarla a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, en el "DOMICILIO" de "EL COBAEJ". En caso de no presentar la garantía será causa de rescisión de contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer vigente por 24 veinticuatro meses a partir de la fecha de firma del contrato.

SEXTA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea parcial o total, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "EL COBAEJ".

SEPTIMA.- CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.- En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas de los servicios contratados materia de la presente póliza de prestación de servicios, "EL COBAEJ" procederá al rechazo de la póliza y/o no aceptación de los servicios.

Se entiende como póliza no entregada en términos del supuesto señalado en el párrafo que antecede o cualquier incumplimiento del presente contrato, aplicando las sanciones establecidas por incumplimiento, hasta en tanto éstos sean aceptados por la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

"EL COBAEJ" podrá hacer la devolución del servicio y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aceptarlos, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos del mismo durante su uso dentro de la vigencia de prestación del servicio.

ESTA HOJÁ FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ABMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



OCTAVA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor al suministrar los bienes contratados por el "EL COBAEJ".

NOVENA.- DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- 1.- Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no atienda de manera oportuna las garantías señaladas en la Cláusula Quinta del presente contrato en los términos que así se precisen para ese fin.
- 2.- Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no entregue oportunamente los servicios conforme a la póliza descrita en la cláusula primera dentro de los términos señalados para ese efecto o que sean de distintas a las propuestas presentadas en su propuesta técnica-económica conforme a la propuesta presentada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en su calidad de Distribuidor Autorizado el fabricante, en los términos del artículo 1859 del Código Civil del Estado, en cuyo caso "EL COBAEJ" de considerar que se están lesionando sus intereses o que se pudiera ocasionar un daño futuro, podrá ser rescindido el presente contrato sin responsabilidad alguna para éste, ni trámite judicial, bastando solamente para que éste opere la notificación por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haciéndole saber las causas en las que incurrió para rescindirle el contrato, quien se obliga hacer la devolución de las cantidades que haya recibido por anticipo, los intereses que estos hayan generado al tipo legal y a recibir los servicios de póliza que sean de distintas especificaciones a las convenidas, así cómo por los defectos vicios ocultos de los servicios objeto del presente instrumento contractual.
- 3.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden en cada una de las cláusulas del presente contrato, así como las impuestas en el artículo 1871 del Código Civil del Estado.
- 4.- Se podrá rescindir el contrato y hacerse efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato, cuando se presente uno de los casos siguientes:
- a) Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

ESTA HOJA TORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE JENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para la entrega de los servicios y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en la Cláusula Décima.
- c) En caso de entregar la póliza y/o servicios con especificaciones diferentes a las contratadas "EL COBAEJ" considera estas variaciones, como un acto doloso y será condición suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento se presente de forma parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no cubre con personal suficiente y capacitado para la prestación del servicio contratado.
- e) Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" desatiende las recomendaciones hechas por "EL COBAEJ" en el ejercicio de sus funciones.
- f) Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se niega a completar los servicios que "EL COBAEJ" no acepte por deficientes.
- Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no permita que se realicen las visitas señaladas en el punto 28 de las Bases de la Licitación.
- h) La falta de desarrollo de interfaces de Conexión (Web Services) del módulo de Nómina del Sistema "Egob Sistema Integral de Armonización Contable" al Sistema que genera el timbrado de los recibos de nómina, conforme a lo establecido en la Cláusula Primera del presente contrato, bases y lo derivado de la junta de aclaraciones.
- La falta de confidencialidad en la prestación de los servicios de la póliza.
- j) Cualquier acto contrario al presente contrato.

En caso de rescisión "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá de reintegrar la suma total de dinero que se le haya entregado con los intereses respectivos, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales en el Estado de Jalisco.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

DÉCIMA.- SANCIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del servicio contratado, en caso de brindar los servicios con especificaciones y/o características diferentes a las contratadas por "EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el contrato; además se podrá cancelar el contrato cuando se encuentre pendiente de ser otorgado por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" alguno parte del servicio.

Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los "servicios" que no hayan iniciado dentro del plazo establecido, siendo, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 05	<u>3%</u>
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

Esto aplica tratándose por retrasos en el inicio de la prestación del servicio de la póliza (entrega de la póliza).

En caso de incumplir dentro del período contratado en la prestación del servicio, por fallas reportadas no atendidas dentro del plazo establecido por "EL COBAEJ" "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acepta que se le aplique el 10% diez por ciento de penalización antes de IVA, tomando como base el costo mensual antes de IVA conforme a las fallas reportadas y no atendidas en el plazo establecido, para lo cual deberá extender cheque certificado a favor de "EL COBAEJ" para lo cual "EL COBAEJ" deberá soportar y fundamentar tal incumplimiento en la prestación del servicio. En caso contrario "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá soportar y comprebar que la falla, servicio, fue atendida.

ESTA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUINCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

DÉCIMA PRIMERA.- Que ambas partes manifiestan de común acuerdo que los gastos que se realicen para la atención de la póliza por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para el cumplimiento del presente contrato, serán por cuenta de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". Salvo en aquellos casos a aquellos servicios contratados por "EL COBAEJ" conforme a las Bases de la Licitación.

DÉCIMA SEGUNDA.- Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reconoce que entre las partes contratantes no existe relación laboral con sus empleados, ni estarán facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en el presente acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad de los trabajadores, por lo tanto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por lo que no podrá considerar a "EL COBAEJ" como padrón sustituto, ni podrá exigirle pago alguno por concepto de aportaciones al INFONAVIT, IMSS, o cualquier tipo de prestación, etc., así mismo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume todas las responsabilidades laborales, fiscales y administrativas por la realización de cualquier actividad derivada del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- "EL COBAEJ" podrá facilitar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" la información que a través única y exclusivamente por medio de la mesa de ayuda le sea solicitada siempre y cuando se trate para dar atención, seguimiento al levantamiento de ticket 's relacionados con los módulos del Sistema levantados por "EL COBAEJ" por medio de la mesa de ayuda, obligándose "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a utilizarlos única y exclusivamente en el cumplimiento del objetivo del presente contrato, debiendo "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" guardar total y absoluta confidencialidad sobre el uso de los mismos, respondiendo de los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por su violación siempre que éstos fueren directa e indubitablemente imputables a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

DÉCIMA CUARTA.- DE LA COMPETENCIA.- Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en el presente contrato, se regirá por las disposiciones de los Tribunales Civiles del Primer partido judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido legal, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo

CUAL O firman de común acuerdo por triplicado el día de su fecha.

ESTA HO MA FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 022/2015, CELEBRADO EL 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015 DOS MIL QUÍNCE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO Y TECNOPROGAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA PRIVACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN12/2015 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA EGOB-SISTEMA INTEGRAL DE RIMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".



CONTRATO 022/2015

POR "EL COBAEJ"

EL TITULAR

MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ MOISÉS TINOCO CONTRERAS

TESTIGOS

LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MARTHA LETICIA MÁRQUEZ TAPIA
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES Y CONTROL

PATRIMONIAL

LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRO. JOSÉ MONICO BRISEÑO CORTES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y

PROCEDIMIENTOS